



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 036-2024-PROCIENCIA-DE

Lima, 26 de marzo de 2023

VISTOS: El Informe N° D000088-2023-PROCIENCIA-UA de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por la Unidad de Administración de PROCIENCIA, y el Informe N° D000011-2024-PROCIENCIA-UAL-DHG de fecha 26 de marzo de 2024, que cuenta con Proveído N° D000189-2024-PROCIENCIA-UAL de la misma fecha, emitidos por la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, y la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, establecen que el CONCYTEC es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT, encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrante del SINACYT;

Que, mediante Ley N° 30806, Ley que Modifica Diversos Artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, se modifica, entre otros, el artículo 16 de la Ley N° 28303, señalándose que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, mediante Decreto Supremo N° 051-2021-PCM publicado en el diario oficial El Peruano el 25 de marzo de 2021, se crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, sobre la base del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, al cual PROCIENCIA absorbe por fusión en calidad de entidad absorbente. PROCIENCIA se encuentra bajo la dependencia de EL CONCYTEC, ente rector del SINACYT, y tiene por objeto impulsar, incrementar y consolidar las capacidades en ciencia y tecnología en el país, lo cual implica de manera no limitativa la investigación científica en todas las disciplinas del saber, así como la formación de investigadores y especialistas de alto nivel, el equipamiento de laboratorios y talleres de investigación, la difusión de conocimientos, la transferencia tecnológica y la creación de cultura científica y tecnológica, para generar conocimiento que pueda ser aplicado en la economía, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental;

Que, conforme con lo señalado en la Cuarta y Quinta Disposición Complementaria Final del citado Decreto Supremo, el proceso de fusión concluye en un plazo no mayor de noventa (90) días calendario, contados a partir de la vigencia de dicha norma, y que el Programa PROCIENCIA inicia operaciones a partir del día siguiente de concluido el proceso de fusión. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en su Séptima Disposición Complementaria Final, culminado el proceso de fusión, toda referencia al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT se entiende realizada a PROCIENCIA;



Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprueba un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 10 de la citada Ley N° 30057, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, asimismo, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, siendo dicha capacitación parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", la cual tiene por finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, el numeral 6.4 de la citada Directiva, establece que el proceso de capacitación comprende un ciclo de tres etapas: 1) Planificación, 2) Ejecución, y 3) Evaluación, precisando que dicho proceso se interrelaciona con la Gestión del Rendimiento, recibiendo información sobre la evaluación de desempeño de los servidores, que permita planificar y ejecutar Acciones de Capacitación de manera prioritaria para el personal con rendimiento sujeto a observación;

Que, el numeral 6.4.1 de la citada Directiva, establece que en la etapa de planificación inicia el proceso de capacitación y tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las Acciones de Capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal. Agrega que comprende cuatro fases: 1) Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, 2) Sensibilización sobre la importancia de la capacitación, 3) Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y 4) Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas;

Que, por su parte, el artículo 135 del referido Reglamento General, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de la entidad;

Que, en esa misma línea, el numeral 6.4.1.4 de la Directiva, dispone que el PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad; se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, su vigencia es anual y debe aprobarse mediante Resolución del titular de la entidad como máximo el 31 de marzo de cada año;

Que, el literal b) del numeral 6.4.1.1 de la mencionada Directiva, señala que son funciones del Comité de Planificación de la Capacitación, entre otras, validar el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la oficina de recursos humanos, o la que haga sus veces, previo a la aprobación del titular de la entidad;



Que, conforme el numeral 5.2.7 de la Directiva, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, conforme se tiene del artículo 11 del Manual de Operaciones de PROCENCIA, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P de fecha 9 de junio de 2021, modificada por Resolución de Presidencia N° 086-2021-CONCYTEC-P de fecha 18 de agosto de 2021, la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa PROCENCIA, tiene a su cargo la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa PROCENCIA, y se encuentra a cargo de un/a Director/a Ejecutivo/a;

Que, por su parte el literal l) del artículo 12 del anotado Manual de Operaciones, señala que la función de la Dirección Ejecutiva expedir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en el ámbito de su alcance, contando para ello con los sustentos técnico y legal correspondiente;

Que, mediante Informe N° D000088-2024-PROCENCIA-UA de fecha 25 de marzo de 2024, la Unidad de Administración de PROCENCIA remite el Plan de Desarrollo de las Personas del PROCENCIA para el año 2024, el cual ha sido validado por el Comité de Planificación de la Capacitación de PROCENCIA, para su aprobación, precisando que se tuvo en cuenta lo dispuesto por SERVIR, respecto a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2024-SERVIR-PE, en el cual se aprueban seis (06) materias de capacitación prioritarias para el desarrollo del Servicio Civil, correspondiente al ciclo de tres años: 2024, 2025 y 2026, de las cuales se han priorizado 03 materias para el presente año; asimismo, se tomó en cuenta 02 acciones de capacitación como parte del plan de acción y mejora del resultado para la Evaluación de Clima Laboral realizado en el Programa en el año 2023, por lo que contempló veinte (20) acciones de capacitación para ser ejecutadas durante el período 2024, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, con Memorando N° D000196-2024-PROCENCIA-UPP la Unidad de Planeamiento y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario N° 269-2024, por la suma de S/. 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios con la finalidad de cubrir el costo total contemplado en el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 del Programa PROCENCIA, verificándose de esta manera el presupuesto para la continuación de la emisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante el Informe N° D000011-2024-PROCENCIA-UAL-DHG el cual cuenta con Proveído N° D000189-2024-PROCENCIA-UAL, ambos de fecha 26 de marzo de 2024, la Unidad de Asesoría Legal de PROCENCIA, teniendo en cuenta lo dispuesto en el marco normativo vigente, emite opinión legal favorable para la expedición del acto resolutorio que apruebe el Plan de Desarrollo de las Personas del PROCENCIA para el año 2024 – PDP 2024;

Con la visación de los encargados de las funciones de las Unidad de Administración, y de Asesoría Legal de PROCENCIA, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM que crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCENCIA, en la Resolución de



Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P que aprueba el Manual de Operaciones de PROCENCIA, modificado mediante Resolución de Presidencia N° 086-2021-CONCYTEC-P, y en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, que aprobó la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2024 del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCENCIA, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en la parte considerativa de la presente.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Administración, así como a todos los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCENCIA.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución y su Anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR a la dirección de correo electrónico: pdp@servir.gob.pe.

Artículo 4.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia de PROCENCIA, la publicación de la presente Resolución, así como su respectivo anexo.

Regístrese y comuníquese.

JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Investigación Científica
y Estudios Avanzados
PROCENCIA



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2024

PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS – PROCIENCIA



Unidad de Administración

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

	Pag.
I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	4
II. MISIÓN Y VISIÓN.....	4
III. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	4
IV. NUMERO DE SERVIDORES DE LA ENTIDAD.....	5
V. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDAD DE CAPACITACIÓN (DNC).....	6
VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN....	7
VII. MATRIZ DNC 2024.....	8
VIII. MATRIZ PDP 2024.....	13

PRESENTACIÓN

El Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA se crea mediante el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, sobre la base del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, al cual el Programa PROCIENCIA absorbe por fusión.

El Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, en adelante Programa PROCIENCIA, tiene por finalidad generar conocimiento que pueda ser aplicado en la economía, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental, impulsando, incrementando y consolidando las capacidades en ciencia y tecnología en el país, lo cual implica de manera no limitativa la investigación científica en todas las disciplinas del saber, así como la formación de investigadores y especialistas de alto nivel, el equipamiento de laboratorios y talleres de investigación, la difusión de conocimientos, la transferencia tecnológica y la creación de cultura científica y tecnológica, en el marco de la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI.

Por esta razón, la capacitación en PROCIENCIA es considerada como una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados, garantizando que todos los servidores y servidoras fortalezcan sus conocimientos y habilidades inherentes al puesto que desempeñan, lo que permitirá potenciar sus valores éticos y su desarrollo personal, contribuyendo en consecuencia, con la mejora de la calidad de los servicios que ofrecemos a los ciudadanos y ciudadanas.

En ese contexto, el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2024 del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad, así como las disposiciones impartidas en la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE.

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	
Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer en el marco de la Política Nacional de CTI la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT
OEI.02	Fortalecer las capacidades de científicos, técnicos, tecnólogos, docentes universitarios
OEI.03	Mejorar la infraestructura para el desarrollo de la CTI
OEI.04	Fortalecer los sistemas de información para el mejor desempeño de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT
OEI.05	Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico en los centros de CTI
OEI.06	Desarrollar incentivos que estimulen las actividades de CTI por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT
OEI.07	Fortalecer el desarrollo institucional del CONCYTEC

II. MISIÓN Y VISIÓN:

El Programa PROCENCIA se encuentra bajo la dependencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, el cual se encuentra adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

Misión:

“Somos un fondo público especializado en captar, gestionar y canalizar recursos destinados al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, de forma creativa, transparente, eficiente y sostenible contribuyendo a la competitividad del país”

Visión:

“Ser un modelo de excelencia en gestión de fondos destinados a promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, con procesos y resultados acreditados.”

III. ESTRUCTURA FUNCIONAL

De acuerdo al Manual de Operaciones del Programa Nacional de Investigación Científica Y Estudios Avanzados – PROCENCIA, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P, la estructura funcional del Programa PROCENCIA es la siguiente:

0.1 Unidades de Dirección

- 0.1.1 Consejo Directivo
- 0.1.2 Dirección Ejecutiva

0.2 Unidades de Asesoramiento

- 0.2.1 Unidad de Asesoría Legal
- 0.2.2 Unidad de Planeamiento y Presupuesto

0.2.3 Sub Unidad de Asesoramiento de la Dirección Ejecutiva

0.2.3.1 Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad

0.3 Unidades de Apoyo

0.3.1 Unidad de Administración

0.3.2 Unidad de Tecnologías de la Información

0.4 Unidades de Línea

0.4.1 Unidad de Diseño

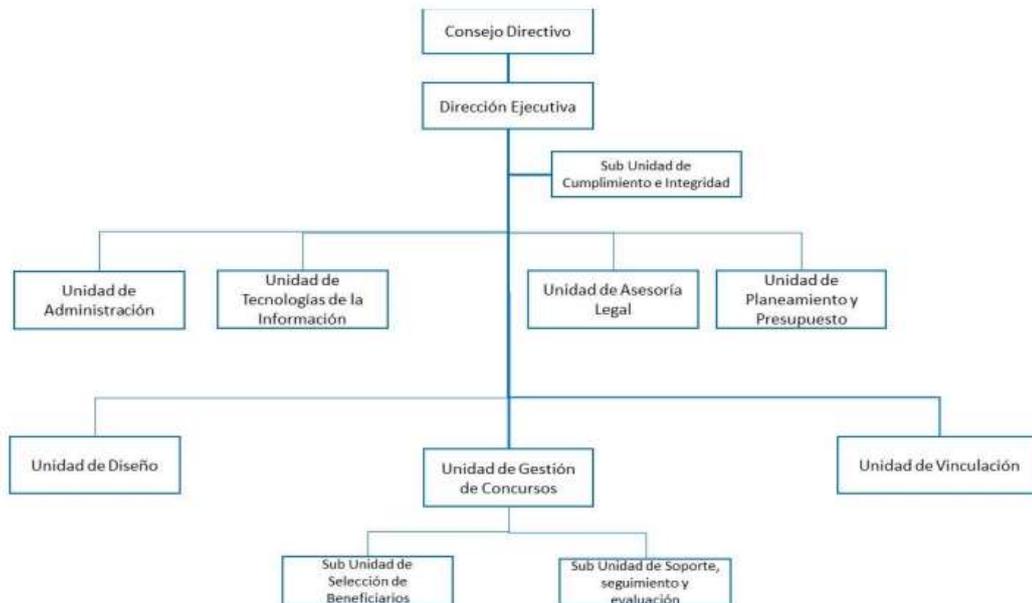
0.4.2 Unidad de Gestión de Concursos

0.4.2.1 Sub Unidad de Selección de Beneficiarios

0.4.2.2 Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y Evaluación

0.4.3 Unidad de Vinculación

Organigrama del Programa PROCENCIA



IV. NÚMERO DE SERVIDORES/AS CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD:

Según el consolidado de personal al 22 de marzo del 2024, el Programa PROCENCIA cuenta con 67 servidores, distribuidos en dos regímenes laborales, según el siguiente detalle:

Régimen Laboral	Nº de servidores
<i>D.L. N° 728</i>	<i>13</i>
<i>D.L. N° 1057</i>	<i>54</i>
Total de servidores	67

V. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC):

En la primera fase de sensibilización, se realizó un taller virtual a cargo de SERVIR, a través del cual se brindó asistencia técnica a los Directivos, funcionarios y/o responsable de las diferentes Unidades funcionales del Programa PROCENCIA; y se les sensibilizó sobre la importancia del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, en los términos siguientes:

- Las acciones de capacitación que se propongan para el DNC, deben estar alineados a los objetivos estratégicos de la entidad y a las funciones de los servidores.
- Las acciones de capacitación deben de responder a necesidades institucionales y no ser resultados de demandas personales.
- Las acciones de capacitación buscan cerrar las brechas de competencias y capacidades de los servidores, en mejora del desempeño de sus funciones.

Como resultado del análisis de los requerimientos remitidos por las Unidades funcionales, así como en atención a los planes de acción y mejora, y otros, se tomaron en cuenta los siguientes criterios y supuestos:

- Incluir acciones de capacitación de habilidades blandas en atención al plan de acción y mejora derivada del resultado de Evaluación de Clima Laboral del año 2023.
- En atención a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2024-SERVIR-PE, que aprueba las materias de capacitación prioritarias para el desarrollo del Servicio Civil, correspondiente al ciclo 2024-2023, se están programando tres (03) de las seis (06) acciones de capacitación para el presente año, a costo cero.
- Incluir acciones de capacitación transversales a costo cero, relevantes para los servidores en materia de Control Interno, Gestión de Riesgos, en atención a la implementación del Modelo de Integridad y Sistema de Control Interno, solicitados por la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad del Programa PROCENCIA.
- Incluir aquellas acciones de capacitación priorizadas y derivadas de las necesidades de cada Unidad Funcional del Programa PROCENCIA, teniendo en cuenta la alineación de los mismos al cumplimiento de los objetivos estratégico y al cierre de brechas.

En ese contexto, se realizó la recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del Formato “Matriz de requerimiento de capacitación”, los cuales fueron remitidos por los encargados de cada unidad funcional del Programa PROCENCIA.

Así pues, en atención a la relación de insumos detallados en el numeral 6.4.1.3 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, cabe señalar que el Programa solo dispone de este único insumo para el desarrollo del diagnóstico de necesidades de capacitación; el cual contempló la evaluación de la pertinencia de los requerimientos de capacitación en base al Manual de Operaciones del Programa, teniendo en cuenta el beneficio de la acción de capacitación, las funciones del colaborador/a y el objetivo de la capacitación propuesta por la unidad funcional.

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

La disponibilidad presupuestal para la atención del Plan de Desarrollo de Personas para el año 2024 del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, es de S/ 45,000.00 soles, según lo coordinado con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, las fuentes de financiamiento serán los recursos ordinarios de la entidad.

VII. MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN:

N°	1. PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ÁREA QUE ESTÉN ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN		6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7. PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	12. VALOR DE RANGO DE PERTINENCIA	13. EJE TEMÁTICO	14. MODALIDAD	15. OPORTUNIDAD	16. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN		
					De Aprendizaje	De Desempeño								COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL
1	Existencia de errores en la elaboración de informes técnicos que generan como consecuencia gran número de correcciones a los informes, lo cual retrasa la atención de respuestas solicitadas.	CURSO DE REDACCIÓN EFICAZ	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Entender e Implementar las técnicas de redacción para la correcta elaboración de informes técnicos	Elaborar los Informes técnicos asignados sin errores y dentro de plazo de atención establecido	20	CURSO	C1	8	GENERALES	VIRTUAL	2	14,000	0	14,000
2	Mejorar aún más los tiempos de atención de requerimientos (consultas) formuladas a la UAL-PROCIENCIA por parte de las unidades y sub unidades funcionales que componen el Programa	CURSO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Comprender y producir las técnicas, procedimientos y medios idóneos en la Gestión Pública, con especial énfasis en el Sistema Administrativo de modernización de la gestión pública.	Desarrollar informes legales, documento o medio de comunicación que absuelva en el menor tiempo los casos que son formulados a la UAL-PROCIENCIA.	3	CURSO	C1	8	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	2100	0	2100
3	El continuo cambio en la ley y reglamento de contrataciones del estado, ocasiona el desconocimiento en la aplicación de las nuevas disposiciones, objetivos y metas entre otros por parte de los colaboradores del equipo de logística de la Unidad de administración	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN LA LEY Nº 30225 LEY EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Realizar una buena indagación de mercado, procedimientos de selección bien llevados, Ejecución de contratos bien administrados, entre otros, lo que permitirá no cometer errores en perjuicio de la entidad.	El resultado esperado es la ejecución del 100% de los recursos presupuestales, para el beneficio de las áreas usuarias y la colectividad.	3	CURSO	C1	8	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	2700	0	2700

4	Falta de conocimientos y habilidades en el uso del SIGA y SIAF	TALLER EN SIAF RP, SIGA MEF	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Dominar los sistemas de SIGA y SIAF.	Operar el SIGA y SIAF representando un óptimo apoyo para la UA.	2	TALLER	C1	8	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	800	0	800
5	Falta de dominio en el cálculo de beneficios sociales, como la compensación por tiempo de servicios (CTS), las gratificaciones, las vacaciones entre otros en las Planillas mensuales y el registro de las planillas electrónicas-PLAME.	CURSO EN GESTIÓN DE PLANILLAS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Adquirir diversos conocimientos relacionados con la gestión de planillas.	Ampliar los conocimientos y herramientas de trabajo, a fin de optimizar la capacidad profesional referente a la gestión de planillas.	1	CURSO	C1	8	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	600	0	600
6	Dificultad en el desarrollo de habilidades que no permiten una adecuada interrelación en los servidores que impacta en el desempeño y en la gestión interna y externa del Programa (Plan de acción y mejora de Evaluación de Clima Laboral 2023)	TALLER DE HABILIDADES BLANDAS (Comunicación efectiva, Trabajo en equipo, Resolución de Conflictos)	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Conocer los principios en la comunicación efectiva y negociación de conflictos, habilidades que le permita mejorar la comunicación entre los equipos y resolver de manera adecuada situaciones de tensión.	Desarrollar habilidades que les permita mejorar la comunicación entre los equipos y resolver de manera adecuada situaciones problemáticas.	30	TALLER	C1	8	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	4	4900	0	4900
7	Fortalecer las capacidades de los servidores para identificar, analizar y afrontar situaciones que puedan afectar negativamente el desempeño de la entidad en términos de ética e integridad. Directiva 001-2023-PCM/SIP Implementación del Modelo de Integridad	CURSO DE ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Identificar correctamente la importancia de la ética en el ejercicio de las funciones y decisiones propias de la función pública.	Aplicar las metodologías activas de aprendizaje de aprendizaje en el desarrollo del Modelo de Integridad	50	CURSO	E	8	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0	0	0
8	Falta de conocimientos y habilidades en el uso de herramientas para el análisis y diseño de orígenes de datos.	CURSO DE POWER BI - ANÁLISIS DE DATOS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Identificar orígenes de datos de los procesos en los sistemas de información para realizar el análisis a través de herramientas y sean convertidos	Elaborar el análisis y diseño de orígenes de datos para la presentación de información a través de herramientas en línea para ser	3	CURSO	B	8	PROGRAMA SO APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	2	2100	0	2100

					en información útil para la toma de decisiones de la entidad.	publicadas de manera coherente, interactiva y atractiva visualmente y que permitan la toma de decisiones.										
9	Necesidad identificada por SERVIR, como acción prioritaria para el Desarrollo y Fortalecimiento del Servicio Civil	CONFERENCIA DE IDONEIDAD EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Conocer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, para garantizar la idoneidad en la función pública	Aplicar las disposiciones establecidas en la Ley N.° 31419 y su respectivo reglamento de manera adecuada.	10	CONFERENCIA	E	8	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0	0	0
10	Desconocimiento sobre Inversión Pública, que ocasiona dificultades en la elaboración de Informes que a su vez genera poca eficiencia.	CURSO DE INVERSIÓN PÚBLICA	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Aplicar los procedimientos para la Inversión Pública	Elaborar los informes para la Inversión Pública.	4	CURSO	C1	8	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	2800	0	2800
11	Ampliar los conocimientos respecto al modelo de integridad Directiva 001-2024-PCM/SIP Implementación del Modelo de Integridad	CURSO EN GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	Aplicar los procedimientos para la gestión del Modelo de Integridad	Aplicar las metodologías activas de aprendizajes en el desarrollo del Modelo de Integridad	22	CURSO	C1	8	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0	0	0
12	Ampliar conocimientos sobre la gestión del Modelo de Integridad en la Institución Directiva 001-2024-PCM/SIP Implementación del Modelo de Integridad	TALLER DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Aplicar los procedimientos para la gestión del Modelo de Integridad	Aplicar las metodologías activas de aprendizajes en el desarrollo del Modelo de Integridad	50	TALLER	C1	8	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0

13	Necesidad identificada por SERVIR, como acción prioritaria para el Desarrollo y Fortalecimiento del Servicio Civil	TALLER EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO-METODOLOGIA PEI - POI	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Conocer la aplicación de la metodología del ciclo de planeamiento estratégico la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales, planes sectoriales, planes de desarrollo concertado y planes institucionales.	Diseñar adecuadamente el PEI y POI en las entidades públicas, para facilitar el cumplimiento de las metas anuales de la institución.	20	TALLER	E	7	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0	0	0
14	Desconocimiento sobre la importancia del control interno y su implementación en las entidades del Estado. (DIRECTIVA N°006-2019-CG/INTEGRIDAD)	CURSO DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Comprender la importancia de la Implementación del Sistema de Control Interno, así como los lineamientos, herramientas y métodos utilizados en las Normas de Control Interno	Aplicar herramientas prácticas que les permita identificar e implementar controles internos, identificar debilidades de control, prevenir los riesgos y oportunidades de mejora en cada uno de sus procesos.	12	CURSO	C1	7	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0	0	0
15	Desconocimiento sobre la importancia del control interno y su implementación en las entidades del Estado. (DIRECTIVA N°006-2019-CG/INTEGRIDAD)	CURSO EN GESTIÓN DE RIESGOS/SCI	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Desarrollar pautas generales para la gestión de riesgos que afectan la integridad pública, en el Programa PROCENCIA.	Implementación del componente de Gestión de Riesgos del Modelo de Integridad establecido para las entidades del sector público	12	CURSO	C1	7	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	0	0	0
16	Directiva 001-2023-PCM/SIP Implementación del Modelo de Integridad	TALLER SOBRE GESTIÓN DE RIESGO /MODELO DE INTEGRIDAD	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Aplicar los procedimientos para la gestión del Modelo de Integridad	Aplicar las metodologías activas de aprendizajes en el desarrollo del Modelo de Integridad	12	TALLER	C1	7	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	4	0	0	0

17	Falta de conocimientos en el manejo de herramientas de gestión del clima laboral.	CURSO EN CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	Manejar herramientas y estrategias para la medición y gestión del clima laboral, que permitirán analizar diversas variables y dimensiones para el desarrollo de un satisfactorio ambiente que promueva el compromiso, la lealtad y la productividad de los servidores.	Permitirá implementar, gestionar y/o actualizar los documentos de gestión relacionados al SAGRH de acuerdo a lo precisado en la normativa vigente emitida por el ente rector.	3	CURSO	C1	7	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1500	0	1500
18	Fortalecer y Desarrollar las habilidades directivas y comunicacionales para mejorar la interacción e integración con los servidores de la entidad (según Resultado de Ev. De Clima laboral 2023, por mejorar)	CURSO EN HABILIDADES DIRECTIVAS Y LIDERAZGO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Adquirir las habilidades y herramientas que permitan una mejor integración e interacción en los equipos funcionales del Programa PROCENCIA.	Desarrollar y/o Fortalecer las habilidades que permita mejorar en la gestión de sus equipos.	12	CURSO	C1	7	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	4	5400	0	5400
19	Necesidad de Desarrollar y mejorar los Procesos de Control.	CURSO EN GESTIÓN PÚBLICA BAJO EL ENFOQUE DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Mejorar los procedimientos para la gestión contable	Aplicar en la gestión contable	8	CURSO	C1	7	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	3900	0	3900
20	Ampliar los conocimientos de la Gestión por procesos en el sector público para la identificación de mejoras en los procesos del PROCENCIA; además de su materialización en las propuestas de documentos normativos que proponga el Programa.	CURSO EN GESTIÓN POR PROCESOS Y REDISEÑO DE PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Comprender y evaluar las técnicas y herramientas para el rediseño y mejora continua de los procesos en el Programa, enfatizando su aplicación en las propuestas normativas	Evaluar, diseñar y aplicar la gestión por procesos, optimizando los plazos en la atención de los servicios que se brindan	6	CURSO	C1	7	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	4	4200	0	4200
TOTAL															45000	

VIII. Matriz PDP

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	CURSO DE REDACCIÓN EFICAZ	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	14000	0
2	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	2100	0
3	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN LA LEY N° 30225 - LEY EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	2700	0
4	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	2	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	TALLER EN SIAF RP, SIGA MEF	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	800	0
5	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO EN GESTIÓN DE PLANILLAS	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	600	0
6	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	30	HABILIDADES BLANDAS	TALLER DE HABILIDADES BLANDAS (Comunicación efectiva, Trabajo en equipo, Resolución de Conflictos)	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	4900	0
7	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	50	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO DE ETICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	0	0

8	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	CURSO DE POWER BI - ANALISIS DE DATOS	Formación Laboral	CURSO	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	2100	0
9	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	10	MATERIAS TRANSVERSALES	CONFERENCIA DE IDONEIDAD EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	CONFERENCIA	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	0	0
10	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	4	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	3	2800	0
11	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	22	MATERIAS TRANSVERSALES	CURSO EN GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APLICACIÓN	VIRTUAL	2	0	0
12	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	50	MATERIAS TRANSVERSALES	TALLER DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	0	0
13	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	TALLER EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - METODOLOGÍA PEI - POI	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	0	0
14	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	12	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	0	0
15	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	13	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO EN GESTIÓN DE RIESGOS/SCI	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	0	0

16	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	12	MATERIAS TRANSVERSALES	TALLER SOBRE GESTIÓN DE RIESGO /MODELO DE INTEGRIDAD	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	0	0
17	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO EN CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	1500	0
18	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	12	HABILIDADES BLANDAS	CURSO EN HABILIDADES DIRECTIVAS Y LIDERAZGO	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	5400	0
19	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	8	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO EN GESTIÓN PÚBLICA BAJO EL ENFOQUE DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	3900	0
20	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	6	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO EN GESTIÓN POR PROCESOS Y REDISEÑO DE PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	4200	0
												TOTAL	45000	